



Arica, 17 de Abril de 2019
SSPP SERV, PERM CONC n°57/2019

Señor
María Loreto Letelier Salsilli
Intendenta Región Arica y Parinacota
General Velásquez 1775
Arica

Ref.: Responde Oficio ORD N° 0252

De nuestra consideración:

En relación a su oficio ORD N°0252, recibido con fecha 20 de marzo de 2019, informamos a usted que, debido a las gestiones de enrolamiento necesarias para operar en la Plataforma Electrónica de Concesiones de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, implementada mediante Oficio Circular N°25.890, de fecha 9 de noviembre de 2018, hemos experimentado un retraso en la presentación de la solicitud de concesión definitiva del proyecto.

Hacemos presente a usted que, durante la segunda quincena de abril del 2019, se terminará el proceso de enrolamiento antes referido, ingresada con folio N° 6721, momento a partir del cual CGE se encontrará habilitada para operar en la Plataforma Electrónica de Concesiones, pudiendo cargar los documentos necesarios para la solicitud de concesión definitiva del proyecto.

De esta forma, tan pronto sea ingresada la solicitud de concesión definitiva informaremos al Gobierno Región de dicha gestión.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Oscar Jerez
Gerente Zonal

/gca

